



Política de uso responsable y procedimientos y pautas para el Chromebook

El objetivo del Programa Chromebook individual (1:1) del Distrito Escolar de Richland es brindar herramientas y recursos al estudiante del siglo XXI. La excelencia en la educación exige que la tecnología se integre perfectamente en todo el programa educativo y, en consecuencia, es esencial aumentar el acceso a ella. Una herramienta de estudio de los estudiantes del siglo XXI es el uso del Chromebook; el uso individual del Chromebook es una manera de empoderar a los estudiantes para aprovechar al máximo todo su potencial y prepararlos para la universidad y el mundo laboral.

El aprendizaje es el resultado de la continua interacción dinámica entre estudiantes, educadores, padres y el resto de la comunidad. La inclusión de la tecnología no disminuye el papel vital del maestro de aula. Las estrategias efectivas de enseñanza con un Chromebook integran la tecnología en el plan de estudios para el aprendizaje en cualquier momento y lugar.

La visión 1:1 del Distrito Escolar de Richland fomenta un entorno de aprendizaje centrado en el estudiante en el que la tecnología apoya al plan de estudios. El uso de la tecnología será rutinario, transparente y estimulará métodos innovadores de enseñanza para garantizar el éxito de los estudiantes. El distrito brindará desarrollo profesional y herramientas constantemente para ayudar a los estudiantes de Richland en un mundo digital en evolución. El uso generalizado de la tecnología propiedad del distrito es un privilegio que exige responsabilidad, tal como se explica a continuación. Este privilegio se puede revocar por no respetar estas pautas.

El RSD brinda a los estudiantes y empleados amplios recursos tecnológicos, entre los que se cuentan recursos de computación, redes de área local, acceso a internet y direcciones de correo electrónico.

La información de este documento se aplica a todos los Chromebook utilizados en el Distrito Escolar de Richland, entre los que se cuentan otros dispositivos que la administración considera que se incluyen en esta política.

Índice

1. Recibo anual y registro de su Chromebook	3
1.1 Recibiendo el Chromebook.....	3
1.2 Registro del Chromebook	3
1.3 Políticas de devolución	3
1.3.1 A aquellos estudiantes que abandonen el RSD durante más de 20 días lectivos consecutivos, se les exigirá la devolución del dispositivo antes de irse	3
1.4 Identificación del Chromebook.....	3
2. Cuidado de su Chromebook.....	4
2.1 Transporte de los Chromebook	4
2.2 Cuidado de la pantalla.....	4
2.3 Almacenamiento de su Chromebook	4
2.4 Chromebook que se dejan en áreas no aseguradas	4
2.5 Uso del Chromebook durante actividades extracurriculares	4
3. COBERTURA DEL Chromebook del DISTRITO ESCOLAR DE RICHLAND	5
4. Uso del Chromebook en la escuela.....	6
4.1 Chromebooks que quedan en casa.....	6
4.2 Reparación del Chromebook	6
4.3 Cómo cargar la batería de su Chromebook	6
4.4 Protectores y fondos de pantalla.....	6
4.5 Sonido, música, juegos o programas	6
4.6 Impresiones.....	7
4.7 Acceso a Internet fuera del campus	7
5. Cómo administrar sus archivos y guardar su trabajo.....	7
5.1 Cómo guardar su trabajo	7
5.2 Conectividad de red.....	7
6. Software de los Chromebook.....	7
6.1 Software instalado originalmente.....	7
6.2 Software adicional	7
6.3 Inspección	7
6.4 Actualizaciones de software	7
7. Uso responsable.....	8
7.1 Seguridad del sistema	8
7.2 Propiedad intelectual y privacidad	8
7.3 Lenguaje inapropiado y acoso	8
7.4 Acuse de recibo y aceptación del estudiante	9

1. Recibo anual y registro de su Chromebook

1.1 Recepción de su Chromebook

Los Chromebook se distribuirán en el otoño a los estudiantes que asistan a la orientación de Chromebook para padres y estudiantes. Los padres y los estudiantes deben asistir a la orientación anual de Chromebook. Antes de recibir un Chromebook, los estudiantes y los padres deben completar y presentar lo siguiente:

- Formulario de cobertura del plan de protección del Chromebook, página 10

1.2 Registro del Chromebook

Los Chromebook se devolverán en la última semana de clases durante la salida de los estudiantes para que se puedan examinar y determinar su capacidad funcional. Si un estudiante se transfiere fuera del Distrito Escolar de Richland durante el año lectivo, su Chromebook será devuelto en ese momento.

1.3 Políticas de devolución

Los Chromebook escolares individuales y los accesorios se deben devolver al lugar designado de la escuela o al Departamento de Informática (I.T.) al final de cada año lectivo. Aquellos estudiantes que abandonen, finalicen antes el trabajo académico de graduación o que interrumpan su inscripción en el Distrito Escolar de Richland por cualquier otra razón, deben devolver su Chromebook en su último día. Si un estudiante no devuelve el Chromebook al final del año lectivo o al finalizar su inscripción, ese estudiante estará sujeto a multas (costo de reemplazo del Chromebook), proceso penal o responsabilidad civil. No devolver el Chromebook también ameritará la presentación de una denuncia por robo ante el Departamento de Policía de Richland y podría retrasar el acceso a los registros de la escuela pública.

El estudiante será responsable de todo daño al Chromebook, en conformidad con la Política, los Procedimientos y las Pautas de Uso Responsable del Chromebook del Distrito (este documento) y debe devolver el dispositivo y los accesorios en condiciones adecuadas. Al estudiante se le cobrará una tarifa, detallada en la página 5, por toda reparación necesaria y esta no deberá superar el costo de reemplazo del Chromebook.

1.3.1 A aquellos estudiantes que abandonen el RSD durante más de 20 días lectivos consecutivos, se les exigirá la devolución del dispositivo antes de irse. Luego del 20º día, el Chromebook y las cuentas asociadas del estudiante se desactivarán y quedarán inutilizables.

1.4 Identificación del Chromebook

El distrito etiqueta y hace un inventario de los Chromebook. Todo intento por modificar, ocultar o eliminar las etiquetas de identificación del RSD estará sujeto a medidas disciplinarias.

2. Cuidado de su Chromebook

Los estudiantes tienen la responsabilidad del cuidado general del Chromebook que recibieron del distrito. Los Chromebook rotos o con fallas de funcionamiento se deben llevar a la ubicación designada por la escuela para revisión de equipos.

2.1 Transporte de los Chromebook

El Chromebook siempre se debe guardar en la funda entregada por el distrito. Protege el Chromebook y brinda protección al transportarlo hacia la escuela y desde ella. Se debe tener cuidado al introducir el Chromebook en su funda en las mochilas, carpetas o libros de trabajo para evitar ejercer presión o colocar peso sobre la pantalla del Chromebook.

2.2 Cuidado de la pantalla

Las pantallas de los Chromebook se pueden dañar si se las trata sin cuidado. Las pantallas se dañan fácilmente si se ejerce excesiva presión sobre estas.

- No debe apoyarse sobre la parte superior del Chromebook cuando esté abierto o cerrado.
- No se debe colocar ningún objeto sobre el teclado.
- No coloque cerca del Chromebook nada que pudiera ejercer presión sobre la pantalla.
- No coloque nada en la funda de transporte que pudiera ejercer presión sobre la cubierta.
- Limpie la pantalla con un paño suave y seco o un paño antiestática. El uso de químicos abrasivos DAÑARÁ la pantalla.
- No “golpee” ni “deje caer” el Chromebook contra casilleros, paredes, puertas de automóviles, pisos, etc., ya que se puede romper la pantalla.

2.3 Almacenamiento de su Chromebook

Cuando el estudiante no esté utilizando su Chromebook, debe guardarlo en su casillero o llevarlo consigo. No se debe colocar nada sobre el Chromebook al guardarlo en el casillero. Los estudiantes deben llevar sus Chromebook a casa todos los días después de la escuela, sin importar si los necesitan o no. Nunca se deben dejar los Chromebook adentro de un vehículo debido a la posibilidad de robo.

NO deje su Chromebook en un lugar expuesto a condiciones de calor o frío extremo (es decir, un automóvil en verano o invierno). El calor extremo dañará la unidad en sí misma y el frío extremo provocará importantes daños a la pantalla.

2.4 Chromebook que se dejan en áreas no aseguradas

Bajo ninguna circunstancia se debe dejar los Chromebook en un lugar expuesto. Todo Chromebook que se deje en un lugar expuesto, está en riesgo de ser robado o sufrir daños. Si se encuentra un Chromebook en un área expuesta, se llevará a la oficina. Las infracciones tendrán como resultado la pérdida de los privilegios del uso del Chromebook u otros privilegios.

2.5 Uso del Chromebook durante actividades extracurriculares

Los estudiantes son responsables de sus dispositivos del distrito, tanto dentro como fuera de la escuela, esto incluye eventos extracurriculares. Los costos asociados con los dispositivos perdidos, robados o dañados, tal como se establece en este Contrato, también se aplican a los eventos extracurriculares. **No** es responsabilidad del entrenador, el conductor del autobús, etcétera, proteger ni guardar los dispositivos durante las actividades extracurriculares.

3. COBERTURA DEL Chromebook del DISTRITO ESCOLAR DE RICHLAND

Los estudiantes que reciban un dispositivo del distrito son responsables de todo daño, sea este intencional o accidental. El Departamento de Informática del Distrito Escolar de Richland determinará la responsabilidad de la reparación causada por un mal funcionamiento o un problema de mantenimiento.

Información de inscripción

El Programa del Plan de Protección del Chromebook es **opcional** y brinda una solución económica para que los padres reduzcan la carga financiera en caso de accidente o robo.

Los padres o tutores pueden rechazar participar en el Programa del Plan de Protección del Chromebook, pero tendrán la responsabilidad por todo costo asociado con daños o robos. El Programa del Plan de Protección del Chromebook cubrirá un año lectivo y no es reembolsable. Aquellos estudiantes que reciban un dispositivo después del 1 de febrero de cada año calendario, podrán elegir la cobertura prorrateada.

Antes de recibir un Chromebook, se debe completar lo siguiente:

1. Complete el formulario de inscripción del Programa del Plan de Protección del Chromebook del Distrito Escolar de Richland para elegir un plan o rechazar la cobertura (consulte la última página).
2. Si elige tener cobertura, pague el total de la tarifa del programa anual de \$20.

Costo anual	Daño deducible:	Deducible por robo:	No cubierto
Septiembre – Junio \$20 Costo total \$10 Almuerzo con descuento \$5 Almuerzo gratuito	1er. incidente: \$0 2do. incidente: \$0 3er. incidente: Costo total	1er. incidente: \$50 2do. incidente: \$100 3er. incidente: Costo total	- Cables - Cargador - Funda - Daño intencional - Pérdida sin una copia del informe policial.
Costo después del 1 de febrero Febrero --- Junio \$15 Costo total \$5 Almuerzo con descuento \$5 Almuerzo gratuito	Ejemplos de costos: Cambio de pantalla: \$140 Daño por agua: \$160 Cubierto: Daño accidental, incendio, inundación o desastre natural.	Ejemplos de costos: Robo: \$200---\$300 dependiendo de la antigüedad del dispositivo. Se exige un informe de la policía para presentar una denuncia de artículo robado.	

- Se cubre un total de dos incidentes por año en cualquier combinación (daño o robo).
- Si el Chromebook perdido o robado luego se recupera en condiciones funcionales, se reembolsará la multa.
- Si un estudiante abandona el distrito, pero no devuelve el Chromebook, se le multará por un monto equivalente al costo total de reemplazo y se aplicarán las reglas estándares para restricción de registros y expedientes del estudiante. Se puede solicitar la acción de la policía a los fines de recuperar la

propiedad del distrito.

- Si decide no inscribirse en el Programa del Plan de Protección de Chromebook del Distrito Escolar de Richland, será financieramente responsable por el costo total de la reparación o el reemplazo del Chromebook.

4. Uso del Chromebook en la escuela

Los Chromebook están pensados para su uso en la escuela todos los días y, como tal, los estudiantes son responsables de llevar sus Chromebook a todas las clases, a menos que el maestro del aula informe lo contrario. Además de las expectativas del maestro del uso del Chromebook, se puede acceder a mensajes, anuncios, calendarios, cronogramas escolares y otros recursos del distrito utilizando el Chromebook.

LOS ESTUDIANTES DEBEN IR A LA ESCUELA TODOS LOS DÍAS CON EL CHROMEBOOK TOTALMENTE CARGADO.

4.1 Chromebooks que quedan en casa

Si los estudiantes dejan su Chromebook en casa, tienen la responsabilidad de realizar el trabajo de clases como si lo hubieran llevado. Si hay uno a disposición para tomar prestado, pueden pedirlo en la biblioteca o en el área designada de la escuela. Si un estudiante deja su Chromebook en casa **constantemente** (dos o más veces, según lo determinado por cualquier maestro), puede perder sus privilegios para llevarlo a casa y quizá se le exija “tomar prestado” un Chromebook de la biblioteca o el área designada de la escuela. El maestro del aula o los administradores de la escuela decidirán las sanciones de los infractores frecuentes sujetos a medidas disciplinarias adicionales.

4.2 Reparación del Chromebook

Todo problema mecánico o físico con el Chromebook se debe informar inmediatamente. Se pueden facilitar Chromebooks prestados a los estudiantes cuando dejen sus Chromebooks para reparación. Tenga en cuenta que los Chromebooks prestados están sujetos a disponibilidad, pero el distrito se esforzará por reducir los tiempos de espera de los estudiantes.

4.3 Cómo cargar la batería de su Chromebook

Los Chromebooks se deben llevar a la escuela todos los días con carga completa. Los estudiantes deben cargar sus Chromebooks cada noche. Si un estudiante lleva su Chromebook sin carga **constantemente** (dos o más veces, según lo determinado por cualquier maestro), puede perder sus privilegios para llevarlo a casa y quizá se le exija “tomar prestado” un Chromebook de la biblioteca o el área designada de la escuela. El maestro del aula o los administradores de la escuela decidirán las sanciones de los infractores frecuentes sujetos a medidas disciplinarias adicionales.

Debe cargar su Chromebook únicamente con el cargador provisto por el RSD.

4.4 Protectores y fondos de pantalla

No se pueden utilizar medios inapropiados como fotografía de protector o fondo de pantalla en los Chromebook del distrito. Las imágenes instaladas de pistolas, armas, materiales pornográficos, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas, tabaco, símbolos relacionados con pandillas u otro material considerado inapropiado, tendrán como resultado medidas disciplinarias.

4.5 Sonido, música, juegos o programas

El maestro del aula debe aprobar el uso de aplicaciones o juegos, música o sonido y debe ser únicamente con fines educativos. Está estrictamente prohibido tomar fotografías o grabar (audio o imágenes) a maestros o estudiantes sin su consentimiento explícito.

4.6 Impresiones

No se puede imprimir desde los Chromebooks del distrito. Si debe imprimir para una tarea, lo debe hacer en un aula, laboratorio, biblioteca, en casa o en otra ubicación desde un equipo de escritorio o portátil conectado a una impresora.

4.7 Acceso a Internet fuera del campus

El acceso a Internet **está filtrado** cuando se utilizan los Chromebooks del RSD fuera del campus, en conformidad con las políticas del distrito y CIPA. Los estudiantes pueden acceder a otras redes inalámbricas cuando están fuera del campus.

5. Cómo administrar sus archivos y guardar su trabajo

5.1 Cómo guardar su trabajo

Los estudiantes deben guardar su trabajo en sus dispositivos de almacenamiento basados en la nube o en la red provistos por el distrito. Se recomienda que los estudiantes almacenen los archivos en su Google Drive, donde estarán a disposición en cualquier momento desde cualquier dispositivo. Es responsabilidad del estudiante asegurarse de que el trabajo no se pierda debido a fallas mecánicas o eliminación accidental. Las averías del Chromebook no son excusas aceptables para entregar tarde o incompletas las tareas.

5.2 Conectividad de red

El Distrito Escolar de Richland no garantiza que la red funcionará el 100% del tiempo. En caso de que la red no funcione, el distrito no se hará responsable por información perdida o faltante.

6. Software de los Chromebook

6.1 Software instalado originalmente

El software o las aplicaciones instaladas originalmente por el Distrito Escolar de Richland deben permanecer siempre en los Chromebook.

6.2 Software adicional

El uso del Chromebook del estudiante provisto por la escuela es únicamente con fines educativos. El Distrito Escolar de Richland sincronizará los Chromebook para que cuenten con las aplicaciones necesarias para las tareas escolares. Las aplicaciones adicionales apropiadas para el aula se pueden instalar, pero solo si son con fines educativos. En ningún momento los estudiantes pueden instalar software para uso o beneficio personal (juegos, redes sociales, mensajería, etcétera). Si tiene dudas, no instale la aplicación.

6.3 Inspección

Se pueden elegir estudiantes al azar para que entreguen su Chromebooks para inspección. Esto puede incluir una inspección de todos los materiales guardados o a los que se accedió desde el Chromebook, además de la condición física del Chromebook (es decir, etiquetas de identificación, códigos de barra o pegatinas, o marcas adicionales en el exterior del dispositivo).

6.4 Actualizaciones de software

Las versiones actualizadas de software o aplicaciones con licencia se instalarán mediante el Departamento de Informática. En ocasiones, las actualizaciones quizás le pidan que reinicie el sistema.

7. Uso responsable

El propósito de este documento es mejorar la Política de Uso Responsable (RUP) y el Código de Conducta de Red (NCC) existentes, según lo expuesto en la Política 2314 y describe pautas y expectativas de uso responsable de la tecnología para los estudiantes del Distrito Escolar de Richland (RSD) para brindar un entorno de aprendizaje seguro, apropiado y efectivo para todos. Como miembros de la comunidad del RSD, los estudiantes deben obedecer las políticas, los procedimientos y las pautas del distrito.

7.1 Seguridad del sistema

- Los estudiantes deben proteger el acceso a sus propios dispositivos mediante el uso de contraseñas y configuraciones de privacidad en todo momento.
- Los estudiantes deben iniciar sesión en la red únicamente en calidad personal.
- Los estudiantes son responsables de sus cuentas personales y tomarán todos los recaudos necesarios para evitar que otros puedan usar sus cuentas y nunca deben compartir la información de la cuenta con otras personas.
- Los estudiantes notificarán de inmediato a un miembro del personal si identifican un posible problema de seguridad.
- Todo dispositivo electrónico ingresado al campus del RSD será objeto de revisión sin previo aviso.
- Los estudiantes se abstendrán de usar cualquier dispositivo o software que oculte el uso de los recursos escolares. Esto incluye, pero no se limita a anonimizadores y cualquier aplicación o dispositivo de hardware que eluda los procedimientos de seguridad, registro o seguimiento de la red. **El incumplimiento resultará en la pérdida de los privilegios para usar la computadora o la red, y una posible medida disciplinaria.**

7.2 Propiedad intelectual y privacidad

- Los estudiantes no copiarán ni transferirán material con derechos de autor desde o hacia computadoras de la red del Distrito Escolar de Richland sin autorización del personal de tecnología.
- Los estudiantes no plagiarán palabras o frases extraídas de libros, de internet o de otros recursos en línea.
- Los estudiantes respetarán los derechos de autor de sus respectivos dueños, incluyendo aquellos que han creado música, imágenes, vídeos, software, etc.
- Si un estudiante encuentra una imagen, sitio o vídeo en línea no apropiado, deberá minimizar la pantalla inmediatamente e informar a un maestro.
- Los estudiantes no deberían esperar privacidad al usar los recursos de internet dado que los materiales son propiedad del sitio y pueden ser redistribuidos sin autorización del autor. Los estudiantes deberían consultar cuidadosamente las políticas de privacidad y seguridad del sitio antes de publicar o agregar contenido que podría ser visto por otros, ahora o en el futuro.

7.3 Lenguaje inapropiado y acoso

- Los estudiantes no usarán lenguaje obsceno, profano, soez, vulgar, rudo, difamatorio, amenazador o irrespetuoso al usar cualquier dispositivo del Distrito Escolar de Richland, ya sean mensajes públicos o privados.
- Los estudiantes no publicarán información que pudiera provocar peligro o disturbios ni participar de ataques personales, incluyendo ataques perjudiciales o discriminatorios.
- Los estudiantes deben ser respetuosos y corteses en toda la comunicación que realicen en línea cuando usen la red del distrito. Esto incluye, pero no se limita al correo electrónico, chats, mensajería instantánea, mensajes de texto, juegos y sitios de redes sociales.
- Los estudiantes no compartirán, reenviarán ni publicarán un mensaje, imagen o vídeo enviado sin la autorización de la persona que envió el mensaje.

- Los estudiantes no publicarán información privada o falsa acerca de otra persona.

7.4 Acuse de recibo y aceptación del estudiante

- Los estudiantes constantemente representan al Distrito Escolar de Richland siempre que y donde utilicen los recursos informáticos del distrito. Sus acciones podrían verse reflejadas en el distrito en toda la comunicación por internet.
- Los estudiantes serán responsables de todo comportamiento o contenido en línea que los vincule con el distrito o que involucre al distrito en su comportamiento.
- Si, a sabiendas, los estudiantes permiten que otra persona viole estas reglas, podrían perder el acceso a los recursos informáticos del RSD que incluyen su dispositivo, la red del distrito, el correo electrónico o el acceso a internet.
- El distrito cuenta con software y sistemas que monitorean y registran todas las actividades y el tráfico en los recursos informáticos del distrito. Los estudiantes pueden esperar privacidad limitada en los contenidos de todos los archivos personales utilizados en la red del distrito.
- Alterar las herramientas tecnológicas del distrito y el trabajo de otra persona es inaceptable y los estudiantes podrían perder todos sus derechos en cuanto al uso de las computadoras y/o dispositivos personales en la escuela, incluyendo sus cuentas de usuarios y acceso a la red.

Las violaciones a la política del distrito y al Plan de Uso Responsable serán objeto de medidas disciplinarias que van desde la pérdida de privilegios informáticos hasta la suspensión y/o expulsión.

Aceptación del estudiante:

1. Seguiré las instrucciones del maestro, el establecimiento y el distrito al usar la tecnología.
2. Seré cortés, considerado y usaré un lenguaje apropiado.
3. Informaré y ayudaré a prevenir el acoso, abuso o daño hacia otras personas.
4. Informaré a un adulto si leo, veo o accedo a algo inapropiado, o si soy testigo del uso inapropiado de la tecnología.
5. Cumpliré con el uso de filtros y medidas de seguridad.
6. Usaré la tecnología con cuidado y preservaré los recursos del distrito.
7. No compartiré mis contraseñas, excepto con mis padres o tutores.
8. Usaré únicamente mis propios archivos y carpetas. No accederé a los archivos o carpetas de otra persona sin su autorización.
9. No revelaré ni publicaré información personal mía o de otra persona (como ser, contraseñas, direcciones o números de teléfono).
10. Cumpliré con las leyes de derecho de autor.
11. Me comprometo a devolver el Chromebook y el cable en buenas condiciones de funcionamiento.
12. Nunca prestaré mi Chromebook a otras personas.

En conformidad con las leyes federales, estatales y locales, el Distrito de Escolar de Richland protegerá la información de los estudiantes y los empleados. No obstante, entiendo que el uso que haga de la tecnología del distrito (computadora, red, internet, recursos, etc.) será monitoreado y no tiene carácter privado ni confidencial para el distrito o el personal autorizado. Entiendo que si incumplo este acuerdo, las políticas y procedimientos del distrito o el manual del estudiante, es posible que no se me permita continuar utilizando la tecnología o podría ser objeto de las sanciones pertinentes.

Los Chromebooks escolares individuales y los accesorios se deben devolver al Distrito Escolar de Richland al final de cada año lectivo. Los estudiantes que retiran o terminan su inscripción en el Distrito Escolar de Richland, por cualquier motivo, deben devolver sus Chromebook escolares individuales en la fecha de terminación.

Plan de Protección del Chromebook del Distrito Escolar de Richland

Nombre del estudiante _____ Identif. del estudiante _____

Estudiantes:

He leído las Pautas y Procedimientos de Uso Responsable del Chromebook del Distrito Escolar de Richland

- He leído y acuerdo cumplir con las Pautas y Procedimientos de Uso Responsable del Chromebook del Distrito Escolar de Richland.
- Acuerdo cumplir con la Política 2314: Normas y Regulaciones del Distrito Escolar de Richland y la Política de Responsabilidad y Uso del Internet asociada.
- Entiendo que puedo perder mis privilegios de uso del Chromebook como resultado de mi comportamiento inapropiado y podría ser económicamente responsable por los daños o pérdida de cualquier Chromebook del Distrito Escolar de Richland.
- Devolveré el Chromebook, el adaptador, el cable y demás accesorios cuando me lo soliciten al final del año lectivo. Entiendo que se me cobrará todo equipo, cable y/o accesorio faltante.

Estudiante – Escriba su nombre aquí:

Firma y fecha aquí:

Padre/madre/tutor:

He leído las Pautas y Procedimientos de Uso Responsable del Chromebook del Distrito Escolar de Richland

- Entiendo los procedimientos y requerimientos que debe cumplir mi estudiante, la Política 2314: Normas y Regulaciones del Distrito Escolar de Richland y la Política de Responsabilidad y Uso del Internet asociada.
- Acepto responsabilidad por cualquier daño o uso negligente que mi estudiante pudiera hacer del Chromebook bajo su posesión o control, lo cual podría redundar en cargos monetarios.
- Entiendo que mi estudiante podría perder sus privilegios de uso del Chromebook y/o incurrir en cargos económicos como resultado de un comportamiento inapropiado, daño, uso negligente o pérdida de cualquier Chromebook del Distrito.
- Entiendo que mi estudiante debe devolver el Chromebook, el adaptador, el cable y demás accesorios cuando me lo soliciten al final del año lectivo. Entiendo que se me cobrará todo equipo, cable y/o accesorio faltante.

Selección de la opción del plan de protección (**MARQUE UNO**):

Acepto la póliza del plan de protección (seguro propio, gestionado por el Distrito Escolar de Richland) - \$20. Los estudiantes pueden entregar el cargo de \$20 del plan de protección al contador de la escuela.

Rechazo el plan de protección y asumo responsabilidad total por daño, robo o pérdida del Chromebook.

Padre/madre/tutor – Escriba su nombre aquí:

Firma y fecha aquí:

Dirección actual: _____

Número de teléfono: _____